



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.679818

FECHA **07/07/2026**
 FORMAS DE PAGO **CONT**
 PLAZO DE ENTREGA **20 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Lizeth Tatiana Florez Gafaro**

INVERSIONES LA GARZA SAS

Nit: 822007832
 CL 33 34 69 BRR BARZAL
 VILLAVICENCIO, META
 A la atención de: MARCELA ROJAS
 ventas.2@lagarza.com.co
 Teléfono: ++57 8 6622461
 Fax: +57 5786622461

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SUIZA
 Km 32 Vía al mar, Municipio de
 Rionegro, Vereda Alto Bello
 151
 Rionegro, Santander 687517
 SUIZA
 Solicitado por: Jorge Andrés Castillo
 Acosta

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto
 Bello
 Rionegro, Santander 687517
 SUIZA
 Attn: Lizeth Tatiana Florez Gafaro

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	ESTANES DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 2METROS DE ALTO 1 METRO DE ANCHO POR 33CM DE FONDO	3	UND	546,218.48	103,781.51	0	649,999.99	1,949,999.97
2	MARCADOR PELIKAN PERMANENTE NEGRO CAJA X10 UNIDADE	3	UNDX10	10,924.36	2,075.63	0	12,999.99	38,999.97
TOTAL BRUTO								1,671,428.52
IVA								317,571.42
Impoconsumo								0.0
TOTAL								1,988,999.94

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.